

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SNTLATAM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de Marzo del 2018, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, comparecen los accionistas de la compañía:

SOCIAL NETWORK TECHNOLOGY SL
LASO RUIZ LUIS SANTIAGO

Actúa como Secretario de la Junta el Rafael Galeano y preside la sesión el señor Santiago Lasso ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, el Presidente propone, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**
- 3. DESTINO DE DIVIDENDOS**
- 4. ASUNTOS VARIOS**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor, Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2018, mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los accionistas de la compañía.

- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Toma la palabra el señor Santiago Lasso Gerente General de la compañía y presenta a la Junta los balances correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2018. Luego de una breve deliberación, este es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los accionistas de la compañía.

- 3. DESTINO DE DIVIDENDOS**

De la misma manera, el Gerente General expone sobre la necesidad de constituir una Reserva de Capital según dispone la Ley de Compañía Art. 109; propone a la Junta la constitución del fondo por el valor correspondiente al 5% de la utilidad obtenida en el periodo.

Utilidad neta	\$ 4.742,24.
Reserva de Capital	\$ 237.11

Así también pone a consideración de los accionistas la distribución de dividendos generados por la compañía en el año 2018 por un valor de \$ 4.505,13.

Luego de una breve deliberación, la Junta de accionistas aprueba la constitución del fondo Reserva de Capital por \$ 237.11; sin embargo, no se realizará distribución de los dividendos obtenidos en el presente período y anteriores.

4. PUNTOS VARIOS

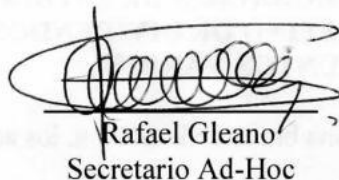
Los accionistas no manifiestan puntos adicionales para ser tratados en la presente Junta Ordinaria.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Santiago Lasse
Presidente de la Junta



Rafael Gleano
Secretario Ad-Hoc